EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Lunes 29 de julio de 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.350 ISSN 0124-5171

■ Anuncio de la Gobernación

Millonarios recursos para tres hospitales

La gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, anunció recursos para tres hospitales de Cali.

El Hospital Universitario del Valle recibirá $10 mil millones para el área de oncología, el Hospital Mario Correa Rengifo, otros $3.500 millones y la cesión de $1.500 millones para el Club Noel.

PÁG. 3

■ Turismo alrededor del cultivo

La Unión, paseo con sabor a uva

El municipio de La Unión cuenta con una ruta turística desarrollada en torno al cultivo de la uva y la producción de vino.

El Parque Nacional de la Uva se ha consolidado como la principal atracción turística de esta localidad del norte del Valle.

PÁG. 6

Histórico logro colombiano

@LeTour

El ciclista colombiano Egan Bernal se convirtió en el primer ciclista de nuestro país en abrazar el Tour de Francia y en el ganador más joven del Tour desde la posguerra y el tercero más joven de toda la historia de la carrera. Con 22 años, Bernal es el escarabajo más significativo en el presente del ciclismo colombiano.

PÁG. 8

La Tienda Vende y Ron Viejo de Caldas
GRAN FIESTA DEL DÍA DEL TENDERO
Entrada Gratuita
Pases Acuaparque de la Caña
Grupo Musical: Son de Oro
Muestra Comercial
Viejoteca
Rifas
Invita a los tenderos a la:
Diario Occidente, Incauca Endulza tu vida, telepacífico Yo soy popular, EMCALI, Blanquita, Comvefrk
31 de Julio Lugar: Salón San Antonio "Acuaparque de la Caña"
Hora: 12:00 a 6:00 pm Info: 883 1111 Ext. 100
"El Alcohol es perjudicial para la salud, prohíbese el expendido de bebidas embriagantes a menores de edad"

Trinando...ando

DIARIO OCCIDENTE

Las Mejores Frases De Twitter

@Mistermopilas
Odebrecht pone presidentes y nosotros ponemos la plata.

@SantiCruz
En este país donde ni si quiera podemos ponernos de acuerdo en que la vida es sagrada y no hay muertos mejores que otros, donde una vez mataron a mi héroe porque hizo un autogol. Da miedo. Este maravilloso país da miedo, y yo no se si soy tan valiente, pero tenemos que serlo.

@MamerMoure
Se necesita un fiscal del tamaño de la corrupción.

@sandraborda
Entonces resulta q los políticos trazan unas líneas rojas inamovibles y frente a ellas no ceden ni un tris así eso significa la debacle electoral. Pero si uno como votante aplica el mismo principio, incluso con algo más de flexibilidad, es un "purista". Lujo de doble estándar.

@FdoVelasquezA
De Clarence Darrow: "Cuando era un niño me dijeron que cualquiera puede ser presidente y comienzo a creerlo".

■ Especialistas hablaron sobre la diversidad de especies que habitan en la ciudad

"El enemigo más grande de la fauna en Cali es el humano", Policía Ambiental

Desde pumas, pasando por osos perezosos hasta nutrias. Cali cuenta con una diversidad de fauna que es envidiable. Su ubicación geográfica hace que esta ciudad sea un santuario para la reproducción de especies silvestres.

Es un espectáculo digno de admirar cuando se transita a pie o en bicicleta por el Humedal de la Babilla y ver a los guatines a la vera del camino alimentándose de frutas. O apreciar el rápido escalar de las ardillas en el Ecoparque de las Garzas. O divisar el brillo en los ojos de un zorro cañero que se pasea por la noche a la orilla del río Pance.

Pero el desarrollo urbanístico y las malas prácticas de los seres humanos se han convertido en los mayores enemigos para estas especies, las cuales engalanan los humedales, las zonas rurales y los espacios verdes de la ciudad.

Qué animales son, por qué llegan a la ciudad y cuáles son los mayores riesgos que corren estando entre nosotros, los seres humanos. El **Diario Occidente** habló con expertos sobre la fauna silvestre que habita en Cali:

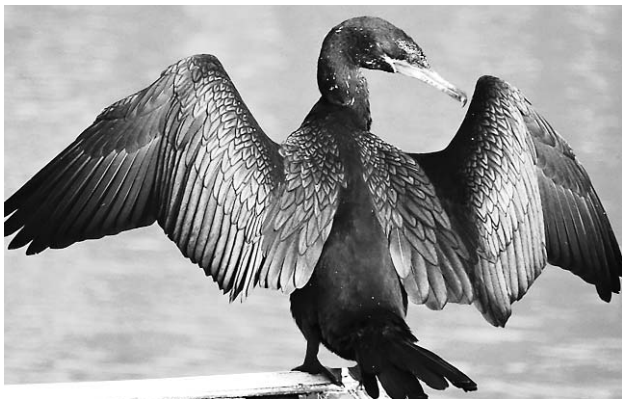

Los patos habitan en el Lago de la Babilla en el sur de Cali.

Las especies

Andrés Posada, biólogo del Dagma, habló sobre los animales salvajes que residen en la ciudad: "Tenemos una biodiversidad muy amplia, desde nutrias, monos nocturnos, babillas, zarigüeyas, zorros cañeros, guatines, guaguas, yaguarundíes, pumas. Tenemos una riqueza en biodiversidad de fauna silvestre bastante grande".

De igual manera, Posada puntualizó las razones por las cuales Cali es un entorno propicio para la reproducción de especies: "Tenemos a los Farallones y esto se presta para tener una cantidad de fauna silvestre enorme. Las aves también son un componente importante, tenemos guacamayas, loros, cotorras. Todo esto se da debido a que en Cali hay árboles frutales, semillas para la alimentación".

Los guatines, son roedores que se alimentan de frutas y viven cerca de los ríos.

Los animales, según el biólogo, también son un medidor del estado de los afluentes de la ciudad: "Tenemos nutrias en el río Cali y en el Lili. Estos animales son indicadores de salud de los ríos, el hecho que esta especie viva allí significa que el afluente goza de buena salud, porque se pueden alimentar de los peces".

Los riesgos

Posada concluyó su intervención puntualizando los riesgos que corren las especies en Cali: "Hemos tenido reportes de la ciudadanía que ha visto a personas tirándoles piedras o tratando de capturar a las nutrias o ponerle trampas. Hay gente que en la fauna silvestre ve una oportunidad económica, tenerlos como mascota o comérselos. Los humanos debemos ser tolerantes con la fauna silvestre".

Los delitos

El intendente Eliécer Zorrilla, líder del grupo de la Policía Ambiental de Cali, habló con el **Diario Occidente** sobre las labores que realizan los uniformados para preservar la fauna silvestre de Cali.

"Si nosotros conocemos un caso de una persona del común que está causando daño a una especie, le informaremos que está infringiendo la ley 1774 del 2016 que es la del maltrato animal. Esa persona será capturada en flagrancia y será dejada a disposición de la Fiscalía".

Los reptiles también habitan en el Ecoparque las Garzas y el Lago de la Babilla.

La diversidad

Solamente en el humedal del Zanjón del Burro, ubicado al Sur de Cali, se tiene reporte que allí habitan 175 especies de aves, 18 clases de reptiles, 28 especies de mamíferos, 224 variedades de árboles y 9 especies de peces.

No son mascotas

Zorrilla comentó que los animales que están en la naturaleza no pueden ser encerrados: "No podemos tener animales silvestres en casa. Estas especies son aquellas que se hayan criado en medio silvestre y que no hayan tenido contacto para su reproducción con el ser humano. Ni micos, ni guacamayas, tortugas, iguanas, guatines, nutrias y un sinnúmero de especies".

El líder de la Policía ambiental concluyó lamentando el hostil comportamiento de los humanos con los animales: "Los animales deben ser libres, el enemigo más grande de la fauna silvestre de Cali es el ser humano. Infortunadamente todo lo vemos en signo pesos y si hay comprador de fauna silvestre, hay vendedor. Para comprar un loro, 20 se sacaron de su hábitat natural, 10 murieron en el camino y solo una se vendió".

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Michel Maya

Varias noticias dejó la inscripción de la candidatura del exconcejal Michel Maya como candidato a la Alcaldía de Cali.

Aunque el exconcejal recogió 86 mil firmas para avalar su candidatura, finalmente se inscribió con el aval de la Alianza Social Independiente, ASI, colectividad que desde hace varias semanas adhirió a su campaña.

Al hablar del tema, Maya dijo que tomó la decisión de inscribirse a nombre de la ASI debido a "la restricción para la participación ciudadana que implica el pago de pólizas económicas".

El candidato destacó que la ASI fue el partido que avaló los puntos de quiebre de Bogotá y Medellín, con Antanas Mockus y Sergio Fajardo, respectivamente. "Y estamos convencidos de que seremos el punto de quiebre para Cali", dijo Michel Maya.

"A los caleños nos han roto el corazón los malos gobiernos y muchos han perdido la fe y la confianza. A las 86 mil personas que respaldaron esta etapa inicial de campaña, les digo que en Michel Maya tienen un candidato sin tacha, sin investigaciones. Cali no puede quedar al azar ni a la deriva", manifestó Michel Maya.

* * *

La otra sorpresa fue que alianza interpartidista entre la ASI y Colombia Renaciente para la presentación de una lista conjunta al Concejo de Cali, que se había anunciado, no se consolidó.

En la noche del viernes -cuando se suponía que ya estaba todo listo- los voceros de las colectividades decidieron no ir en coalición por desacuerdos en el manejo de los logos y de la cabeza de lista.

Finalmente, cada partido inscribió su lista al Concejo; la de la ASI tendrá a candidatos que respaldan a Maya para la Alcaldía, en su mayoría provenientes de la Alianza Verde e independientes.

María Alexandra Pacheco

La lista será encabezada por la ingeniera María Alexandra Pacheco, exgerente de la campaña de la actual congresista Catalina Ortiz, de la Alianza Verde; estarán también Clara Serra, fundadora del Banco de la Mujer; Carlos Alberto Muñoz, académico y experto bioclimático; el arquitecto Herman Klahr Wagemberg y el historiador Néstor Rodríguez, entre otros.

Harvy Mosquera

En la lista de Colombia Renaciente estará Brenda Lizeth Murillo, de la línea del presidente de la colectividad; el exconcejal Harvy Mosquera y Rodrigo Molano, del ala del senador Roy Barreras.

Juntos los partidos ASI y Colombia Renaciente tenían asegurado umbral y cifra repartidora, y hasta podían soñar con dos curules. Ahora, por separado, el reto es muy grande…

* * *

Ray Charrupi

El viernes Colombia Renaciente le negó el aval para la Alcaldía de Cali al abogado Ray Charrupí, quien cuestionó la decisión y dijo que el presidente del partido, el representante John Arley Murillo, tuvo presiones de sectores no afrodescendientes para tomar esta decisión.

La línea del senador Roy Barreras y su hijo Roy Alejandro Barreras tratan de llevar la colectividad hacia la campaña de Jorge Iván Ospina.

■ Fortalecen red de salud

Recursos para tres hospitales de Cali

El gobierno departamental inyectó recursos a los hospitales Universitario del Valle, Mario Correa y Club Noel con el fin de fortalecer la salud de Cali y la región.

En primer lugar, la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, anunció un proyecto para mejorar el servicio de oncología del Hospital Universitario del Valle.

La mandataria regional destacó que " vamos a hacer el servicio integral de oncología, un esfuerzo que vamos a hacer nosotros con el aporte de diez mil millones de pesos, diez mil millones del Gobierno nacional y otros diez mil millones del hospital".

Especial Diario Occidente

La gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, y el director del HUV, Irne Torres, recorrieron las obras de modernización de Urgencias.

La gobernadora visitó este centro asistencial para inspeccionar las obras de modernización de su sala de urgencias.

En la remodelación y adecuación del área de urgencias la inversión está alrededor de los 2.200 millones de pesos.

La gobernadora dijo que la obra "permitirá que un paciente que llega sea atendido con dignidad y el servicio sea con calidad".

Especial Diario Occidente

La mandataria visitó también el Club Noel.

Club Noel

El Hospital Club Noel también recibió recursos por $1.500 millones de parte del gobierno departamental.

" Yo he acompañado mucho a las instituciones públicas, pero el Club Noel es como si fuera una institución pública porque es la que presta lo servicios a la red pública y a los niños que para nosotros es muy importante", dijo la mandataria al recibir los agradecimientos de los usuarios y trabajadores del Club Noel agradecieron la cesión de recursos.

La gobernadora indicó que esta institución no es ajena a las dificultades por el no pago de servicios por parte de algunas Eps.

El Mario Correa

Por otra parte, la gobernadora del Valle entregó recursos por $3.500 millones al Hospital Mario Correa Rengifo.

La gobernadora Dilian Francisca Toro recordó que entre 2016 y lo que va de 2019 el Gobierno departamental le ha aportado al hospital Mario Correa Rengifo $53 mil millones, que han sido clave para su funcionamiento.

La mandataria dijo que "es un esfuerzo que hace la Gobernación del Valle para poder lograr mitigar un poco el problema que vivimos con las Eps, pues el flujo de recursos es muy malo y eso hace que los hospitales estén financieramente apretados".

Editorial

Cuidado con los cocaleros

Sería un error validar una agremiación de cultivadores ilícitos.

Que los cultivadores de coca estén organizados y se atrevan a protestar ante la posibilidad de que se retomen las fumigaciones aéreas es una muestra del avance que ha tenido la cadena del narcotráfico en nuestro país en los últimos años.

Hace pocos días en Jamundí, municipio en el que se calcula hay cerca de 1.500 hectáreas de plantaciones ilegales, la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana del Valle del Cauca, Coccam, realizó una marcha para manifestar su rechazo a que se retomen las aspersiones con glifosato.

Más allá de las discusiones que se puedan dar en torno a los efectos de este pesticida en la salud humada, resulta inadmisible que desde la ilegalidad se trate de bloquear decisiones del Gobierno Nacional.

Sea cual sea la razón por la que los cocaleros de Jamundí terminaron en el mundo de los cultivos ilí-citos, validarlos como interlocutores y reconocer su agremiación equivaldría a normalizar sus plantaciones.

Lo que haya que discurtir sobre la erradicación de cultivos ilícitos debe hacerse en los escenarios institucionales, en el Congreso, en la academia, pero bajo ninguna circunstancia puede hacerse con quienes podrían estar influenciados o incluso manipulados por los carteles del narcotráfico.

La forma en la que se manejó el tema del narcotráfico en el proceso de paz estimuló el crecimiento de los cultivos ilícitos que hoy tiene "empoderados" a los cultivadores de coca; por un lado, se replegó a las Fuerzas Armadas, lo que permitió que vastas zonas se inundaran con estos sembradíos, y por el otro se eximió a los cabecillas de las Farc de sus responsabilidades en el tema de las drogas. Esto coincidió con la suspensión de las fumigaciones por un fallo de la corte Constitucional, lo que derivó en la compleja situación que tenemos hoy.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Y el hueco sigue ahí

Este hueco en la Avenida 5 Oeste, frente al número 13-38, sigue expuesto. El año pasado le hicieron una tapa nueva, pero no resisitió el peso de los carros.

Envíenos sus fotodenuncias con una breve descripción a opinion@diariooccidente.com.co

VERBIGRACIA

Nos salvan el masato y el pandebono

HUGO E. GAMBOA CABRERA

Se nos podrá decir que a Cali no le afectan los problemas, pues no perdemos nuestra esencia alegre y multiétnica, gracias a nuestra idiosincrasia. Eso es cierto, pero, no podemos taparnos los ojos ante situaciones complejas que de alguna manera nos afectan. Los problemas de la ciudad vienen desde tiempo atrás, desde antes de Armitage, porque hemos estado de malas cuando se eligen alcaldes por voto popular; muchos estamos convencidos que a nuestra ciudad le iba mejor cuando se nombraban alcaldes por decreto. Ahí están obras y cifras, que se pueden contrastar.

Empecemos por mencionar la construcción de edificios de apartamentos en la parte media de la loma que conduce a Cristo Rey. Horrible. Y en el resto de su entorno, con invasiones permitidas por candidatos y alcaldes que buscan los votos de quienes por esos lados invaden, sin importar la vista y el medio ambiente no solo de allá sino también del resto de la ciudad. Qué tal que ahora se esté rumorando que el estadio "Pascual Guerrero" no será tenido en cuenta para la próxima Copa América, por tener deficiencias, como la sala para periodistas, la cancha y la iluminación. ¿Acaso no se invirtieron en él la no despreciable suma de $120 mil millones de pesos? Las vías internas de los barrios y de arterias principales vueltas añicos, sin posibilidades a la vista de ser reparadas. Con un Dagma inexistente ya que sus funciones las asumieron las empresas privadas de aseo. Y Con una Emcali sin vías de solución cada cuatro años. ¿Es eso justo? Cali merece mejor suerte.

ENFOQUE

España sin Presidente asegurado

ALBERTO RAMOS GARBIRAS

Pedro Sánchez no es el Presidente asegurado hoy, solo en funciones; sino conforma una coalición con cogobernabilidad de aquí a septiembre, tendría que concurrir a otras elecciones en noviembre para obtener más escaños en el Parlamento, lo cual sería dañino para él, para Podemos y para los demás, porque los españoles están fatigados de tantas elecciones en los últimos 4 años. Los del PSOE quieren gobernar solos y con eufemismos expresados, como que aceptan ministros muy técnicos que no pertenezcan a la dirigencia partidista, pretenden ocultar que hoy la cúpula del PSOE está acomodada al establecimiento, vetan a la nueva izquierda por "extremista", cuando el partido liderado por Pablo Iglesias ha demostrado saberse mover en el marco constitucional.

Dentro de la era postfranquista (1978 / 2019), sin contar la etapa de transición, los dos partidos políticos que han detentado el poder, el Partido Popular (PP) y el PSOE se transformaron y llegaron al formato bipartidista, fueron penetrados por factores de corrupción que los minó a ambos; pero el PP se derrumbó con un listado de miembros enjuiciados, hasta que llegó la desinvestidura de Mariano Rajoy en el 2018.

En los últimos 6 años aparecieron 3 partidos (Podemos, Ciudadanos y VOX), que rompieron el espectro bipartidista para confeccionar el pluripartidismo pentapartido. Pero el PSOE se desgranó, muchos de sus adherentes se fueron a Izquierda Unida, a Podemos o a nacionalismos diversos; y desde el PP el desgranamiento se trasladó hacia Ciudadanos o hacia VOX.

La cultura de la coalición en el marco multipartidista no ha sido estrenada debidamente en España.

EN VOZ ALTA

"Importa mucho más lo que tú piensas de ti mismo que lo que los otros opinen de ti."

Séneca

RINCON DEL PENSAMIENTO

Yo me acepto tal como soy

Para ello me apoyo en mis aciertos, acepto el amor que se me da y acepto las críticas, porque soy una persona que siempre está dispuesta a estar en este mundo y a aprender a vivir en él. Estoy aquí por alguna razón y trato de ser cohe-rente con mis propias ideas y convicciones.

Mi corazón late cada día, y al abrir mis ojos sé que mi vida sigue, que he de disfrutar de todas las cosas que el mundo me ofrece, y que en recompensa yo también doy todo de mí para que otras personas tomen con-fianza en si mismas y lleguen tan lejos como yo he llegado.

Aceptarnos como somos lo involucra todo: la mente y cuerpo sin importar nuestro aspecto, y es que sólo se crece aceptándonos como personas. Cuando nos complace vernos en un espejo y vernos tan felices desde nuestro interior, porque allí nace lo que proyectamos al mundo.

Si esperamos a ser personas perfectas para amarnos a tal como somos, perderemos la vida entera. Ya somos personas perfectas, aquí y ahora.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Temporada de avistamiento

Comenzó una de las épocas más indicadas del año para emprender una travesía a mar abierto y ver de cerca a los animales más grandes que llegan a las profundidades del Pacífico. Estos colosos del agua suelen presentarse más próximos a nuestras costas entre los meses de julio y octubre, por lo que ésta es una oportunidad ideal para conocerlos en vivo y en directo. Por esta razón, el metabuscador de viajes KAYAK llevó a cabo una investigación para saber cuánto cuesta viajar a dos de los lugares desde los que podrá apreciarse este arte en movimiento:

Bahía Málaga: Ubicada al noroeste de Cali, tiene un clima ideal para ver a las ballenas en todo su esplendor en este verano. Ir allí será una verdadera comunión con la naturaleza, ya que no solo podrás estar en presencia de estos cetáceos, sino también de una enorme cantidad de especies de flora y fauna.

El precio de vuelo más bajo a Cali es de $244.520 (ver búsqueda), mientras que el de alojamiento es de $49.640

Nuquí: Es una ciudad "joven" (1917), si se la compara con otras de calibre histórico y que fueron fundadas décadas o incluso siglos atrás. A pesar de que no llega a los diez mil habitantes, en estos meses su población crece exponencialmente gracias a la llegada de las ballenas, algo que supone uno de sus principales fuertes económicos. Aquí prácticamente tendrás la comodidad y los paisajes marítimos de una playa caribeña, pero en las costas en el Océano Pacífico y en plena tierra continenta, pero viendo un show de la naturaleza único. El precio de vuelo más bajo a Quibdó es de $448.470 (ver búsqueda), mientras que el de alojamiento es de $130.000 (ver búsqueda).

El tema

■ No se pierda A lo natural este 24 y 25 de julio

Los colombianos no acuden al médico por verguenza

Más de la mitad de las mujeres colombianas (54%) ha declarado que existen tabús a la hora de hablar de salud entre ellas, y el 41% de los hombres considera que esto ocurra entre ellos. Así lo afirma un estudio realizado por la plataforma de eHealth Doctoralia, que refleja que todavía existen barreras frente a ciertos aspectos de la salud considerados temas tabú, y que la percepción de estos es distinta según género.

El estudio, que busca determinar el comportamiento y los hábitos de los pacientes colombianos, también arroja datos acerca del cuidado de la salud sexual e íntima, un tema vital para un país que a 2018 llevaba un registro de 82.856 contagiados de VIH, según la Cuenta de Alto Costo (CAC) y en el que el cáncer de cuello uterino es una de las primeras causas de muerte entre mujeres de 30 a 59 años.

En este sentido, la plataforma apunta que las mujeres tienen más cuidado de su salud íntima. Se trata de una realidad que reflejan los datos del estudio: un 35% de los hombres asegura no haber visitado nunca al urólogo mientras que esta cifra desciende hasta el 10% en el caso de mujeres que nunca han acudido al ginecólogo.

Entre los pacientes que no han acudido nunca al ginecólogo o al urólogo, la principal razón tiene que ver con no haber creído necesario hacerse un chequeo con estos especialistas (54%), además, la vergüenza (10%), el miedo a los exámenes (7%), así como el precio de las consultas médicas (6%), son también las causas más recurrentes, según lo determinó Doctoralia.

Mayor consciencia

Ante esto la mitad de los pacientes que no ha acudido a un especialista por vergüenza como principal razón, consideran que su problema de salud ha empeorado. En este sentido, la plataforma hace hincapié en la importancia de ser más conscientes sobre nuestra salud, acudir al médico, e implementar estilos de vida más saludables. "Los chequeos nos ayudan a prevenir y detectar enfermedades, y poder actuar de manera temprana sin dejar que las afecciones avancen. Por eso, es muy importante acudir con los especialistas de manera rutinaria como medida de prevención y aunque aparentemente no tengamos ningún problema", indicó el Dr. Frederic Llordachs, cofundador de Doctoralia. "Hoy en día la vergüenza no debería ser una excusa para correr riesgos con nuestra salud. Las nuevas tecnologías nos permiten en la actualidad consultar todo aquello que nos da pudor de manera anónima en la red, aunque eso nunca debe sustituir la atención de un profesional".

Pese a esto, concluye el estudio, un 83% de pacientes colombianos considera que cuida de su salud. De hecho, la publicación refleja cómo la percepción sobre el cuidado de la propia salud aumenta a medida que incrementa la edad de los encuestados, pues el 90% de adultos mayores de 55 años considera que sí cuida su salud, mientras que entre los pacientes de 18 a 25 años la cifra desciende hasta el 60%. Entre los temas que los colombianos consideran que deben mejorar para estar más sanos destacan hacer más ejercicio (61%), comer más saludable (49%) y trabajar en la salud mental (39%).

Es tendencia

Poesía en la Esquina

Dentro del marco de la puesta escénica 2019, Poesía en la Esquina continúa su programación este próximo miércoles 31 de julio a las 7:30 p.m. en la sede del Teatro Esquina Latina. La poeta invitada en esta ocasión será Bibiana Bernal, quien leerá sus poemas a los asistentes.

Poesía en la Esquina es un espacio para la promoción y la difusión de la poesía, coordinado y dirigido por la poeta venezolana Betsimar Sepúlveda. Mes a mes se acoge a diferentes poetas representativos del género a nivel local, nacional e internacional. En el encuentro los asistentes disfrutarán de la lectura de poemas del escritor, realizaremos una semblanza de su vida y obra, y daremos a conocer sus publicaciones.

El encuentro Poesía en la Esquina, se realizará el próximo miércoles 31 de julio a las 7:30 p.m., en la sala del Teatro Esquina Latina. Calle 4 oeste # 35-30, barrio Tejares de San Fernando. Este evento cuenta con el apoyo de Corpovalle.

El Teatro Esquina Latina es sala concertada con el Ministerio de Cultura y la Secretaría de Cultura.

Recomendado

I love you

Brando Green, el cantante y productor norte Americano más conocido como a.K.a MAEJOR quien a trabajado con artistas de la talla de Justin Bieber, Ciara , Keri Hilson, T -pain, Neyo, Anitta, Wiz Khalifa y Martin Garrix entre muchos otros, hoy presenta un nuevo sencillo en su carrera como solista junto a la Cantante y estrella Latina , la Colombia Greeicy titulado "I LOVE U". El sencillo fue grabado en ingles y español y fue inspirado con sonidos de la naturaleza para convertirlos en un track relajante y de terapia , producido por el mismo MAEJOR en una frecuencia de 432Hz ye según varias creencias y estudios dicen que este rango de frecuencia podría tener poderes curativos en los seres humanos, en temas de insomnio , ansiedad, depresión y hasta Parkinson.

La historia del vino es uno de los más emocionantes encuentros que se viven en la Unión.

Miles de botellas cuentan la evolución de esta tradición vinícola.

La naturaleza es parte importante del recorrido que es una interacción viva con la belleza del paisaje.

Turismo en torno a la uva en La Unión

Un paseo por el corazón de la Vid

Si va a la Unión en el Valle del Cauca usted debe visitar al Parque Nacional de la Uva, el Museo de la Uva y el Vino, la bodega de vinos Casa Grajales y los respectivos restaurantes con su amplia oferta gastronómica, se promocionan visitas al Museo Omar Rayo de Roldanillo y la participación en actividades religiosas en el municipio Toro, el Corregimiento de Ricaurte en Bolívar (Valle) y La Ermita de La Unión (Valle)", dijo.

A participar de la vendimia

Una de las novedades que se implementó este año en la oferta turística de Grupo Grajales está la participación del cultivo y la vendimia para los visitantes al Parque Nacional de la Uva.

Esto se unirá a las múltiples actividades que ya tiene dicho parque que ofrece la posibilidad de recorrer 3.2 kilómetros e interactuar con 13 estaciones. "Las personas conocen por primera vez el cultivo de la uva en sus diferentes fases agronómicas y su posterior transformación en vino", dijo Andrés Mejía, depositario del Grupo Grajales.

Además del recorrido, que se puede hacer a pie durante tres horas o en carreta (que le ahorra una hora y facilita la visita a los adultos mayores), el parque ofrece un voladita en el Seat Rider, el cable vuelo más largo del noroccidente colombiano. Se puede abrazar al Caracolí para recargarse de energías positivas, conocer el secreto de las plantas en el bohío ecológico o disfrutar del paso elegante de los caballos y, por qué no, tomarse la foto en uno de ellos.

También tiene como novedad el Resguardo La Rivera Zoo, que cuenta con el respectivo permiso de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, entidad que además acompaña de manera permanente las actividades educativas y de concientización que se generan desde el resguardo.

"Es un espacio diseñado específicamente para proteger y resguardar la fauna, que por haber sido extraída de su hábitat natural no puede autosostenerse y requieren de un acompañamiento permanente ya que son incapaces de regresar a su entorno natural", indicó el depositario del Grupo Grajales.

El Resguardo cuenta con más de 31 especies (130 animales) entre los cuales hay venados, tucanes, perezosos, búfalos, avestruces, flamencos, tortugas, guacamayas, rapaces, monos, mapaches, cusumbos, zorros, perros de monte, entre otros.

El Parque Nacional de la Uva ha logrado posicionarse como un sitio de visita obligada cuando se está en el norte del Valle. De acuerdo con Andrés Mejía, tienen un promedio mensual de 2600 visitantes aproximadamente.

El paisaje

No es posible explicar con palabras la belleza del paisaje que se divisa desde los miradores del Hotel Los Viñedos. Ver la vid con sus diferentes tonalidades, las montañas y el cielo azul no tienen precio. Claro que si usted se hospeda en el lugar, pagaría el valor de un hotel de cinco estrellas. También puede visitar el hotel con un pasadía.

Los Viñedos es un hotel de lujo en el norte del Valle, específicamente en el municipio de La Unión, a dos horas largas de Cali o menos de una hora de Cartago o Pereira. Cuenta con 41 habitaciones, centro de convenciones, salones para reuniones y eventos, restaurante con una excelente carta, zona húmeda (piscina, sauna, turco y jacuzzi).

Datos de interés

- El Parque Nacional de la Uva es un parque temático situado en Km 1 Vía la Unión - La Victoria, Valle del Cauca, justo a un lado de la glorieta.
- PBX +57 (2) 229 2060 Contacto: experiencia@parquenacionaldelauva.com.
- Se recomienda llevar efectivo, porque es difícil comprar mercancía con tarjeta. Solo la reciben en el Parador de Grajales, por compras superiores a 30.000 pesos, al igual que en ingreso al Parque.
- Se venden diferentes tipos de manillas, que incluyen un recorrido básico, otro VIP y el vuelo Seat Rider tiene costo adicional al ingreso al parque y se llega a caballo.
- Se recomienda llevar ropa y calzado cómodo, usar bloqueador porque el sol es fuerte en este lugar.
- **Horarios:** martes a domingo de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. Funciona festivos, pero cierra el día siguiente.
- Si va al pueblo, se recomienda tomar trabuco (una bebida a base de leche) o comer pandeyucas.

Entre las adhesiones que ha recibido Roberto Ortiz está la del presidente del Concejo de Cali, Fernando Tamayo.

El maestro Alejandro Buenaventura también se sumó alproyecto Firmes con el "Chontico".

El excandidato Hernando González le entregó sus símbolos de campaña a Roberto Ortiz.

■ El "Chontico" hizo un llamado a la unión por Cali

Roberto Ortiz agradeció el respaldo de 300 mil caleños

Al inscribir su candidatura a la Alcaldía de Cali a nombre del movimiento significativo de ciudadanos Firme con el "Chontico", el excongresista Roberto Ortiz envió un mensaje de agradecimiento a los caleños que avalaron su aspiración con su firma.

"Es un apoyo a la voluntad de 300 mil mujeres y hombres de Cali, quienes me dieron el aval ciudadano para esta aspiración, y por ello les agradezco", dijo Ortiz durante su inscripción en la sede departamental de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

El día de su inscripción como candidato a la Alcaldía de Cali, Roberto Ortiz llegó a la Registraduría en medio de una multitud.

Así se vio la sede de la Registraduría Nacional del Estado Civil en Cali durante la inscripción del "Chontico".

Ante la gran cantidad de personas que lo acompañaron en su inscripción, Ortiz reafirmó que los problemas de pobreza, inseguridad, movilidad y falta de oportunidades que vive la capital del Valle del Cauca "no son problemas de izquierdas o derechas", por lo que llamó a la unidad para sacar adelante a la ciudad.

"Los problemas son de ciudad y debemos resolverlos todos los ciudadanos, independiente de nuestro color político o de sentimientos religiosos. A todos los convoco para sacar a Cali adelante", dijo el "Chontico".

El candidato a la Alcaldía dijo que "Cali tiene tres opciones: el continuismo; volver al pasado, que hoy nos pone en la incertidumbre, o votar por la esperanza y el cambio que represento yo, avalado por 300 mil ciudadanos y apoyado por algunos partidos políticos".

> "Cali tiene tres opciones: el continuismo; volver al pasado, que hoy nos pone en la incertidumbre, o votar por la esperanza y el cambio que represento yo".

Respaldos

Roberto Ortiz también agradeció el respaldo del profesor Hernando Gonzalez, excandidato a la Alcaldía de Cali que declinó para sumarse a la campaña Firme con el "Chontico".

"Hemos decidido quer acompañaremos con toda decisión al empresario caleño Roberto Ortiz a la Alcaldía de Cali", dijo Hernando González, quien le entregó al "Chontico" el lápiz símbolo de su campaña, como símbolo del compromiso de diez compromisos que suscribieron en favor de la educación de Cali.

En los últimos días Roberto Ortiz recibió varias adhesiones, entre ellas la del presidente del Concejo de Cali, Fernando Tamato, el Partido Conservador y el Centro Democrático.

Egan Bernal, primer colombiano en abrazar el Tour de Francia

Courgné es un pequeño pueblo al norte de Turín donde se instaló en el año 2016 el actual campeón del Tour de Francia, el colombiano Egan Bernal, con la premisa de convertirse en un profesional del ciclismo.

Criado en las faldas andinas, a 9.000 kilómetros de Italia, en Zipaquirá, al norte de Bogotá, Egan labró su talento que comenzó con letras de oro al convertirse en el primer colombiano que vence en el Tour de France y con sus escasos 22 años, asimismo es el segundo más joven en ganarlo y el primero desde que hace un siglo el jersey amarillo lo utiliza únicamente el ganador.

@TeamINEOS

Gloria en el ciclismo de Colombia gracias a Egan Bernal

Nació en Bogotá

El 13 de enero de 1997 porque la clínica de Zapaquirá estaba cerrada esos días. Desde muy joven se aficionó a la bicicleta de montaña, animado por su padre, Germán, guardia de seguridad. Pese a los buenos resultados, Egan estuvo a punto de abandonar el deporte en 2013 para estudiar periodismo. Solo la intervención de un mecenas, Pablo Mazuera, le animó a seguir un poco más.

La plata que consiguió en la categoría junior en los Mundiales de Lillehammer, en Noruega en 2014, lo colocó en el punto de mira de todos los cazatalentos. Señal clara de que había tomado la decisión correcta, despertando el interés de muchos.

El italiano Gianni Savio le llevó a Mónaco, para firmar en 2015 un contrato de cuatro años que lo puso sobre la ca-rretera. Ahí entró en juego Courgnè, donde se instaló y conoció el ciclismo profesional. En el valle de Aosta se reencontró con la altura de su Zapaquirá. En 2017 se impuso ya en el Tour del Porvenir y todo el mundo empezó a ver el aura de un campeón.

Bernal firmó con el equipo Ineos, antes llamado Sky

Que buscaba ya un relevo generacional para los treinteañeros británicos Chris Froome y Geraint Thomas. En su primer año en el equipo británico se hizo con la Vuelta a California y lo enrolaron en el Tour. Para aprender, pero también para ser el escudero de los veteranos jefes de filas. En el segundo año lo designaron como jefe de filas para el Giro de Italia. Además, ganó la París-Niza.

Luego tras superar una lesión en su clavícula, ganó la Vuelta a Suiza. Después, Egan Bernal se encontró en Bruselas para festejar los cien años del maillot amarillo como co-líder del mejor equipo del mundo.

Egan Bernal, actual campeón del Tour 2019, es el ganador más joven del Tour de France desde que existe el maillot amarillo.

Los ganadores más jóvenes de la historia del Tour

El ciclista colombiano, Egan Bernal, se convirtió en el ganador más joven del Tour de France desde la posguerra y el tercero más joven de toda la historia de la carrera. Además, el ganador del Tour 2019 también es el ganador más joven desde que existe el maillot amarillo, precisamente cuando se cumple el centenario de esta legendaria prenda.

Los ganadores más jóvenes de la historia del Tour son los siguientes:

- Henri Cornet (1904). 19 años, 11 meses y 19 días.
- François Faber (1909). 22 años, 6 meses y 6 días.
- Egan Bernal (2019). 22 años, 6 meses y 15 días =× Maillot amarillo
- Octave Lapize (1910). 22 años, 9 meses y 7 días.
- Felice Gimondi (1965). 22 años, 9 meses y 15 días =× Maillot amarillo
- Laurent Fignon (1983). 22 años, 11 meses y 12 días =× Maillot amarillo
- Romain Maes (1935). 22 años, 11 meses y 18 días =× Maillot amarillo.

@TeamINEOS

Egan es el ganador más joven del Tour de France.

Las declaraciones de Egan Bernal

El actual campeón del Tour de Francia, Egan Bernal, habló en inglés, español, italiano y acabó en francés, instantes después de escuchar, emocionado, el himno de su país, que sonó por vez primera en los Campos Elíseos para saludar al ganador de la carrera por etapas más prestigiosa del mundo.

"Quiero dar las gracias a todo el equipo. A Geraint por tu deportividad, a todo el equipo por creer en mi. Soy el hombre más feliz del mundo", dijo en inglés.

Posteriormente pasó al italiano, para agradecer a ese país haberle acogido cuando pasó a ser profesional.

En español dio las gracias a todos los aficionados que coreaban su nombre y les aseguró que tras haber logrado esa primera victoria en el Tour buscará más en el futuro.

Finalmente, se atrevió con el francés para decirles a los organizadores que tienen "la carrera más hermosa del mundo" y por haberle permitido lograr "la victoria más importante" de su carrera.

"¡Viva Francia y viva Colombia!", acabó en francés el campeón colombiano.

Fue el momento culminante de una ceremonia que se produjo al caer de la noche en la ciudad de la luz, resplandeciente para saludar el primer triunfo colombiano, tras los podios logrados por Nairo Quintana, Rigoberto Urán y Fabio Parra.

Verstappen gana en Hockenheim

El holandés Max Verstappen (Red Bull) fue el ganador este domingo del Gran Premio de Alemania de Fórmula Uno.mVerstappen, campeón esta temporada en Austria, reinó en el caos de Hockeheim, donde la lluvia fue protagonista. El piloto holandés de Red Bull comandó la clasificación ante el alemán Sebastian Vettel (Ferrari), que remontó desde el último lugar de la parrilla hasta el segundo puesto y enterró la decepción de la sesión de calificación del sábado. Esa sensación se trasladó al garaje de Mercedes, puesto que ni el británico Lewis Hamilton ni el finlandés Valtteri Bottas lograron puntuar en el Gran Premio número 200 para las flechas plateadas. El ruso Daniil Kvyat (Toro Rosso) completó el podio, con el canadiense Lance Stroll (Racing Point) como sorprendente cuarto clasificado. El español Carlos Sainz (McLaren), quinto, firmó su mejor resultado de la temporada. Se quedó a una posición de igualar su mejor actuación en una carrera en la Fórmula Uno. En Singapur, en el año 2017, el madrileño fue cuarto con Toro Rosso.

Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Empate amargo del azucarero en Neiva

En la tercera fecha del 'Todos contra Todos' de la segunda parte del año, Deportivo Cali sumó un punto quizá amargo en la tabla de posiciones, al empatar a dos goles en su visita a Atlético Huila, elenco que logró salvar la paridad en la agonía del duelo, tras una desatención en la zaga azucarera.

Los dirigidos por Lucas Pusineri, más allá de otra desatención, pero esta ocasionada en el inicio del compromiso que generó el primer gol opita, mostraron un interesante funcionamiento en cacha, con señales sólidas de un firme entendimiento del plantel en relación al modelo de juego que busca el estratega argentino. Tanto así que abrazaron el empate y le dieron vuelta al marcador adverso.

Pero, finalizando el partido, el DT visitante optó por ingresar al zaguero Francisco Delorenzi por el charrúa Matías Cabrera, con la intención de cerrar el partido. Con el infortunio de que el juvenil central argentino, ante un centro permitido por la banda izquierda caleña, en el minuto 96, al intentar rechazar el balón, lo ingresara en su propia cancha.

7 de 9 puntos suma Deportivo Cali en tres partidos. Ahora deberá cambiar de frente, recibirá el miércoles 31 de julio a las 19:30 en su templo a Real san Andrés, por la ida de esta llave de los Octavos de Final en la Copa Águila. Posteriormente, el sábado 3 de agosto recibirá a Equidad por la cuarta de la Liga Águila II.

Foto Twitter Deportivo Cali

Deportivo Cali dejó ir la victoria en Neiva.

La montaña rusa de James Rodríguez

Los tres caminos que definen el futuro de James

El 10 de la Tricolor, James Rodríguez, parece estar viviedo una montaña rusa en el actual mercado de pases. Esto tiene que ver con que el colombiano inicialmente apuntaba a firmar con el Nápoles. Luego, el interés del Atlético de Madrid se metió en el posible futuro del cucuteño. Además, en los últimos días se conoció que Real Madrid está considerando la posibilidad de contar con el ex Bayern Múnich para esta temporada.

Todo indicaba que el pasado duelo amistoso entre 'merengues' y 'colchoneros' podía servir para cerrar la llegada del mediapunta al cuadro de Diego Pablo Simeone, pero, resultó ser todo lo contrario. El duro marcador adverso por 3-7 que recibió el Madrid el pasado viernes, según cuenta 'Marca', generaría a la 'casa blanca' replantearse esta posibilidad.

Lo que sí parece claro es que el círculo de posibles destinos de James se ha cerrado a tres opciones por el momento: quedarse en el Real Madrid o marcharse a Atlético o Nápoles.

Gol de Bacca en triunfo de Villarreal

En su cuarto partido de preparación correspondiente a su pretemporada, en un campo en mal estado por las condiciones climatológicas, Villarreal derrotó al Colonia de Alemania por 3-1 con gol del colombiano, Carlos Bacca.

Tras una primera parte muy igualada, en la que los goles de ambos equipos llegaron a balón parado, en el segundo periodo un estelar Carlos Bacca marcó la diferencia, con una asistencia y un gran gol. La mala noticia para los castellonenses fue la lesión del lateral Alberto Moreno, que volvió a retirarse con problemas musculares y no pudo acabar el partido.

Carlos Bacca con firme presente en Villarreal.

Remontada de Lyon en el debut de Ceballos

En la derrota 1-2 de Arsenal contra el Olympique de Lyon en un compromiso de la Emirates Cup, el centrocampista español Dani Ceballos, cedido por el Real Madrid, debutó con derrota con el equipo inglés.

Pierre Emerick Aubameyang anotó el 1-0 para el Arsenal en el minuto 35 con pleno dominio 'Gunner' en el primer tiempo. Pero, el bloque inglés fue doblegado después por el Lyon con una remontada generada por el doblete de Moussa Dembelé, quien logró el 1-1 en el 66 y añadió el 1-2 en el 75.

Arsenal sufrió la lesión de Alexandre Lacazette, que abandonó el campo en el minuto 12 por una dolencia en el pie.

Lyon le dio vuelta al marcador contra Arsenal.

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Calle 7 # 8 - 44 ● PBX. 883 1111 Exts: 110 - 165 -168 - 169 Cali
E-mail: legales@diariooccidente.com.co - legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co - clasificados@diariooccidente.com.co
http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

El mejor precio del mercado

■ Dos de cada tres colombianos no cotiza a pensiones

Valle tiene el 9% de participación en ventas de motos por internet

La motocicleta es una de las opciones que más utilizan los colombianos en su día a día, pues es un medio de transporte económico, versátil y funcional.

Su crecimiento en el Valle del Cauca es positivo y así lo revelan las cifras de Andemos, las cuales registran un incremento del 5% de venta de motocicletas en el primer trimestre de 2019, versus el año anterior. Se estima además que el Valle tiene una de las mayores penetraciones de motos en hogares.

Esta misma tendencia se ve evidenciada en el mundo online, pues así lo demuestran los datos revelados por Mercado Libre Clasificados y su portal Tucarro.com, que arrojan un aumento en las ventas de motocicletas del 13% en el primer semestre del año.

En esta plataforma de comercio electrónico se registran más de 8.500 publicaciones de motos, en las que se destacan marcas como Yamaha, Bajaj, AKT, Pulsar, entre otras.

Valle del Cauca tiene un 9% de participación de mercado en publicaciones de motocicletas online y es la tercera región con mayor oferta, después de Bogotá y Medellín. Respecto a la demanda de motos por internet, el 6% se presenta en la región azucarera, mostrando así un gran liderazgo en cuanto a compra por internet.

Para tener en cuenta

Los rankings de las marcas de motos más buscadas en Valle del Cauca son:

- Yamaha: BWS AT 124 y XTZ 125
- Bajaj: Pulsar NS 200 (el modelo + consultado)
- Suzuki
- Honda
- Kawasaki

A nivel de modelos, los más buscados son:

- Bajaj: Pulsar NS 200
- Kymco: Agility 124
- Yamaha BWS AT 124
- KTM: Duke 200
- Yamaha: XTZ 125

"El crecimiento del comercio electrónico ha ayudado a que la industria automotriz tenga un repunte significativo en la categoría de las motocicletas. El 60% de motos que se publican en la plataforma de Mercado Libre se venden en menos de 4 semanas", comenta Philippe Fossaert, Gerente de Mercado Libre Clasificados y su portal Tucarro.com. "El perfil del vallecaucano que oferta y compra por la plataforma, el 64% son hombres y un 36% mujeres, y el rango de edad predominante es entre los 25 y 34 años".

Movida Empresarial

La caña nos une

Se llevó a cabo en el municipio de El Cerrito, "La Caña Nos Une". "La Caña Nos Une, es una alianza entre Asocaña y sus ingenios afiliados, en este caso Providencia, Pichichí y Manuelita, la Fuerza Aérea Colombiana, las alcaldías, en esta ocasión la alcaldía de El Cerrito, las Cajas de Compensación Familiar: Comfandi y Comfenalco Valle delagente.

En desarrollo de "La Caña Nos Une" El Cerrito, se identificaron algunos casos de urgencia remitidos de forma inmediata al hospital, así como situaciones serias de violencia de género, maltrato infantil, infecciones bacterianas en la población que inducen a alertas en la salud pública del municipio, entre otras cuestiones.

El resumen epidemiológico de la jornada será analizado con la Alcaldía y la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), de manera que se puedan atender los hallazgos y darle continuidad al programa para generar acciones de impacto.

Así mismo, se entregaron a la población 3.425 obsequios dispuestos por los ingenios y otros gestionados por la fuerza aérea con la DIAN.

Sala Junior

La multinacional mexicana Cinépolis hace una nueva apuesta de innovación en Colombia: la apertura de una nueva sala de cine Junior en Cali, ubicada en el Multiplex de El Limonar, con la que busca llegar a un mercado creciente y muy exigente: el infantil.

Con una inversión de aproximadamente 1.200 millones de pesos y 248 metros cuadrados, tiene una capacidad para 95 personas y un diseño especialmente pensado para los niños con sillas tradicionales, puffs de acomodación doble y sofás, así como un tobogán que atraviesa el lugar y finaliza en una piscina de pelotas. Este formato abrió inicialmente en Cinépolis México y se ha extendido a los conjuntos de la marca en Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Brasil, Chile, España y en un futuro cercano en el Medio Oriente.

La sala Junior no exime a los mayores de 12 años, o incluso a los adultos que gustan de estas historias, disfrutar de las películas pues en las salas convencionales también se seguirán programando los títulos. Lo que sí está claro es que en esta sala en particular todo adulto debe estar acompañado de un niño y que el cuidado de los menores es responsabilidad de padres y cuidadores en todo momento..

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

EDICTOS

Notarías

EDICTO N° ESU 00281 EL SUSCRITO NOTARIO OCTAVO DEL CIRCULO DE CALI EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de herencia del causante GILBERTO DELGADO CASTRO CEDULA DE CIUDADANIA N° 14.934.179 Fallecido el día 12 de septiembre de 2016 en CALI-VALLE DEL CAUCA-COLOMBIA y su último domicilio y asiento principal de sus negocios CALI-VALLE DEL CAUCA-COLOMBIA. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el dia 17 DE JULIO DE 2019 POR DIEGO FERNANDO DELGADO OROZCO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N.° 16.944.180 Y LIBIA LILIANA DELGADO OROZCO, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DÉ CIUDADANIA N.° 66.927.796, EN SU CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE. Se inició el trámite mediante el ACTA N.° 283 del 24 de julio de 2019, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 25 DE JULIO DE 2019 a las 8:00 a.m y se desfijará el día 8 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 6 P.M. Este EDICTO se elaboró el día 24 DE JULIO DE 2019. EL NOTARIO JENIFFER TROCHEZ SOTO NOTARIA OCTAVA DEL CIRCULO DE CALI ENCARGADA. COD. INT. 17100

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante FANNY RAMIREZ CHICA poseedor de la C.C. No. 25.030.580 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 02 del mes de Julio de 2016 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 145 de fecha 26 del mes de Julio del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 29 del mes de Julio de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 17119

Otros

EDICTO EMPLAZATORIO Artículo 140, Ley 1708 de 2014 La suscrita Secretaria del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali CITA Y EMPLAZA. A LOS HEREDEROS DE PAULINA INFANTE (DE) RIVERA, HEREDEROS DE MARIA OLIVA INFANTE DE OSORIO, A LOS TITULARES DE DERECHOS SOBRE EL BIEN OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN, Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN CALI para hacer valer sus derechos dentro del proceso No. 76-001-31-20-001-2018-000123-00, (Radicado Fiscalía No. 820219), en ei que se admitió demanda de extinción de dominio, siendo afectados HEREDEROS DE PAULINA INFANTE (DE) RIVERA, HEREDEROS DE MARIA OLIVA INFANTE DE OSORÍO. Lo anterior dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 13 de junio de 2019, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, dentro del citado radicado, donde resultó vinculado el siguiente bien: 1 Clase de Bien Inmueble - Matrícula Inmobiliaria No. 384-17481. Fl. 53 C.O. 1 Ubicación 1. Carrera 21 de Trujillo 2. Calle 15A No 20-68 3. Carrera 21 No. 15A-02 esquina Escritura 313 de 06 de diciembre 1967 de la Notaría de Trujillo 288 de 02 de noviembre de 1971 de la Notaría de Trujillo PROPIETARIOS PAULINA INFANTE (DE) RIVERA. C.C N° 29.896.013 MARÍA OLIVA INFANTE DE OSORIO CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art 140, de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en tugar visible del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali, por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre los bienes, hoy, dieciocho (18) de julio de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho (8:00) de la mañana y por el término de cinco (5) días hábiles. Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público. SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN CALI, EL DIECIOCHO (18) DE JULIO DE 2019, A LAS 8:00 A.M Y SE DESFIJA EL VEINTICINCO (25) DE JULIO DE 2019 SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE. PAOLA ANDREA CASTILLO DELGADO SECRETARIA. COD. INT. 01

EDICTO EMPLAZATORIO Artículo 140. Ley 1708 de 2014 La suscrita Secretaria del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali CITA Y EMPLAZA. a la señora EUNICE MARIELA ARÉVALO BASTIDAS, A LOS TITULARES DE DERECHOS SOBRE EL BIEN OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN, Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali para hacer valer sus derechos dentro del proceso No. 76-001-31-20-001-2018-000134-00. (Radicado Fiscalía No. 5921), en el que se avocó conocimiento de la acción de extinción de dominio, siendo afectada EUNICE MARIELA ARÉVALO BASTIDAS. Lo anterior dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 11 de junio de 2019, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, dentro del citado radicado, donde resultó vinculado el siguiente bien: 1 Clase de Bien Inmueble - Matrícula Inmobiliaria No. 252-10517. Fl. 174 c.o.1Ubicación 1. San Luis 2. Predio rural denominado "San Luis" ubicado en el paraje Inda, Vereda Llorente Municipio Tumaco (Nariño) Resolución 0963 de 31 de mayo 1989 INCORA CALI Propietarios EUNICE MARIELA ARÉVALO BASTIDAS C.C N° 59.660.192 CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art 140, de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en lugar visible del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali, por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre los bienes, hoy, dieciocho (18) de julio de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho (8:00) de la mañana y por el término de cinco (5) días hábiles. Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público. SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN CALI, EL DIECIOCHO (18) DE JULIO DE 2019, A LAS 8:00 A.M Y SE DESFIJA EL VEINTICINCO (25) DE JULIO DE 2019 SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE. PAOLA ANDREA CASTILLO DELGADO SECRETARIA. COD. INT. 01

EDICTO EMPLAZATORIO Artículo 140, Ley 1708 de 2014 La suscrita Secretaria del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali CITA Y EMPLAZA. A LA SEÑORA LUZ HELENA CÁRDENAS HERNÁNDEZ, A LOS TITULARES DE DERECHOS SOBRE EL BIEN OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN, Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali para hacer valer sus derechos dentro del proceso No. 76-001-31-20-001-2019-000024-00. (Radicado Fiscalía No. 110016099068220170070 5), en el que se admitió demanda de extinción de dominio, siendo afectada LUZ HELENA CÁRDENAS HERNÁNDEZ. Lo anterior dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 06 de junio de 2019, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, dentro del citado radicado, donde resultó vinculado el siguiente bien: 1 Clase de Bien Inmueble - Matrícula inmobiliaria No. 380-38964. Fl. 208 c.o.1 Ubicación 1. Carrera 9 Lote # 40 Ciudadela Nuevo Amanecer Municipio 2. El Dovio (Valle del Cauca) Escritura 48 de 11 de marzo 2005 Notaría de El Dovío Propietarios LUZ HELENA CÁRDENAS HERNÁNDEZ C.C N° 66.872.439. CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art 140, de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en lugar visible del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali, por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de ta Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre los bienes, hoy, veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho (8:00) de la mañana y por el término de cinco (5) días hábiles. Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público. SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN CALI, EL VEINTITRES (23) DE JULIO DE 2019, A LAS 8:00 A.M Y SE DESFIJA EL VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2019 SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE. PAOLA ANDREA CASTILLO DELGADO SECRETARIA. COD. INT. 01

EDICTO EMPLAZATORIO Artículo 140, Ley 1708 de 2014 La suscrita Secretaria del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali CITA Y EMPLAZA. A LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL TESORERÍA GENERAL A LOS TITULARES DE DERECHOS SOBRE EL BIEN OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN, Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali para hacer valer sus derechos dentro del proceso No. 76-001-31-20-001-2018-00164-00, (Radicado Fiscalía No. 826383), en el que se admitió demanda de extinción de dominio, siendo afectados JULIO CESAR LOAIZA CUCALÓN, JORGE ALBERTO LOAIZA CUCALÓN, ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL TESORERÍA GENERAL. Lo anterior dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 04 de junio de 2019, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, dentro del citado radicado, donde resultó vinculado el siguiente bien: 1 Clase de Bien Inmueble - Matrícula Inmobiliaria No. 370-205117. Fl. 93 C.O.1Ubicación 1. Lote 25 MZ H Urb. Los Alamos Area 75M2 Municipio 2. Calle 56 Norte 2-AN-41 Escritura 1311 de 18 de marzo 1994 Notaría 13 de Cali Propietarios JULIO CESAR LOAIZA CUCALON C.C N° 14.624.838 JORGE ALBERTO LOAIZA CUCALON C.C N° 1.130.631.999Embargo Por Impuestos Municipales sobre los Derechos de JULIO CESAR LOAIZA CUCALON. CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art 140, de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en lugar visible del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali, por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre los bienes, hoy, veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho (8:00) de la mañana y por el término de cinco (5) días hábiles. Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes aL vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público. SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN CALI, EL VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2019, A LAS 8:00 A.M Y SE DESFIJA EL VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2019 SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE. PAOLA ANDREA CASTILLO DELGADO SECRETARIA. COD. INT. 01

EDICTO EMPLAZATORIO EL JUZGADO 12 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE CALI. emplaza por el término de cinco (5) días hábiles, con sujeción al Articulo 127 inciso 1o del Código de Procedimiento Penal, al señor GUSTAVO ADOLFO PERALTA CASTILLO, identificado con cédula de ciudadanía No 1.130.643.336 sin más datos. Los llamados para que comparezcan ante dicho funcionario a efectos de practicar diligencia de tipo penal en la actuación radicada bajo el número 76-001-60-00193-2016-15779 por el delito de UTILIZACIÓN O FACILITACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA OFRECER ACTIVIDAD SEXUAL CON MENOR DE 18 AÑOS Y ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS. FIJACIÓN: Se fija el presente EDICTO, en lugar visible de la secretaria del Centro de Servicios, siendo las 8:00 A M del día de hoy 18 DE JULIO DE 2019. por el término de cinco (5) días hábiles, los cuales vencen el día 25 DE JULIO DE 2019 a las 5:00 PM. Copia del presente se remite a la Oficina de Administración Judicial para su publicación en un medio radialy de prensa. GLORIA INES DUQUE SANCHEZ Secretaria. Cod. Int. 01

JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE YUMBO - VALLE DEL CAUCA. YUMBO - VALLE, 15 DE JULIO DE 2019 EDICTO EMPLAZA DECLARATORIA DE PERSONA AUSENTE CODIGO UNICO DE INVESTIGACION: 76-001-60-00193-2014-24027, al señor: JAVIER PALACIOS MARTINEZ, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.452.822, a fin que comparezca ante este despacho judicial. Edicto que se fijara en lugar visible de la secretaria por el término de cinco (5) días hábiles y se publicara a través de un medio radial y de prensa de cobertura departamental. Lo anterior conforme lo establece el artículo 127 de código de procedimiento penal. Fijación: Yumbo - Valle 16 de Julio de 2019, a las 8.00 a.m. Desfijación: 22 de Julio de 2019 a las 5 p.m. LILIANA MONSALVE PEÑA – SECRETARIA. Cod. Int. 01

Otras ciudades

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la)(los) causante (s) ARQUIMEDES AVENDAÑO, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 6.061.011, fallecido(a)(s) en Cali - Valle, el quince (15) de noviembre de dos mil diecisiete (2.017). El trámite se aceptó mediante Acta número 138 de fecha veinticuatro (24) de julio de 2.019, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira Valle, 24 de julio de 2019, a las 7:30 a.m. EL NOTARIO SEGUNDO FERNANDO VELEZ ROJAS. COD. INT. 17138

MASSERNA
60 AÑOS
LAMPARAS, CRISTAL, BACARATT, ARAÑAS DE 4 A 15 LUCES, PANTALLAS,CAPERUSAS, ARTÍCULOS PARA REGALOS, REPUESTOS, REPARACIONES
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693
CALI

SERVIGENERALES - YUMBO

SERVIGENERALES S.A E.S.P., informa a todos los usuarios del servicio de aseo del Municipio de Yumbo que los costos aplicados para el calculo de las tarifas a partir del primer semestre de 2019, de conformidad con la metodología tarifaria dispuesta en las Resoluciones 351 y 352 de 2005, según lo establecido en las Resoluciones CRA 351 y 352 de 2005, emitidas por la Comisión Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, para la facturación del servicio público de aseo, servicio prestado en el mes de Julio 2019 y emitido en el mes de AGOSTO de 2019, son los siguientes:

Costo comercialización por factura CCS ($/Susc)	Costo comercialización Aprovechamiento CCS ($/Susc)	Costo de barrido y limpieza CBL ($/Km.)	Costo de transporte por tramo excedente CTE ($/Ton)	Costo máximo por Tonelada en Disposición Final CDT ($/Ton)	Valor Base de Aprovechamiento ($/Ton)	Costo de recolección y transporte máximo CRT ($/Ton)
$ 1.189,97	$ 404,59	$ 30.971,24	$ 4.034,72	$ 32.791,56	$ 132.290,85	$ 94.028,86

Se informa que a partir de agosto de 2019 entra en vigencia el Incentivo al Aprovechamiento de Residuos Sólidos reglamentado por el Decreto 2412 de 2018.

Servigenerales S.A. E.S.P., adicionalmente informa a todos sus usuarios del servicio de aseo del Municipio de Yumbo, que los subsidios, contribuciones y tarifas que se aplican en la facturación emitida en el mes de AGOSTO de 2019, serán las siguientes:

TIPO PRODUCTOR	ESTRATO / RANGO	CARGO FIJO	TARIFA APROVECHAMIENTO	SERVICIO ASEO TARIFA PLENA	TARIFAS SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES	SUBSIDIO / CONTRIBUCIÓN	TARIFA FINAL POR SUSCRIPTOR
RESIDENCIAL	1	$ 3.027	$ 408	$ 14.672	-70%	-$ 10.557	$ 4.524
	2	$ 6.053	$ 408	$ 14.672	-40%	-$ 6.032	$ 9.048
	3	$ 8.576	$ 408	$ 14.914	-15%	-$ 2.298	$ 13.024
	4	$ 10.089	$ 408	$ 15.348	0%	$ -	$ 15.756
	5	$ 15.133	$ 408	$ 17.519	50%	$ 8.964	$ 26.891
	6	$ 16.142	$ 408	$ 19.873	60%	$ 12.169	$ 32.451
PEQUEÑO PROD. PRIVADO	RANGO 1	$ 15.133	$ 408	$ 23.787	50%	$ 12.098	$ 36.293
	RANGO 2	$ 15.133	$ 408	$ 25.142	50%	$ 12.775	$ 38.326
	RANGO 3	$ 15.133	$ 408	$ 19.873	50%	$ 10.141	$ 30.423
PEQUEÑO PROD. OFICIAL	RANGO 1	$ 10.089	$ 408	$ 23.787	0%	$ -	$ 24.196
	RANGO 2	$ 10.089	$ 408	$ 25.142	0%	$ -	$ 25.550
	RANGO 3	$ 10.089	$ 408	$ 37.383	0%	$ -	$ 37.792
GRAN PROD. PRIVADO		$ 15.133	$ 408	$ 37.383	50%	$ 18.896	$ 56.687
GRAN PROD. OFICIAL		$ 15.133	$ 408	$ 37.383	0%	$ -	$ 37.792

La anterior publicación se realiza dando cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 113 del Decreto 2981 de 2013 "Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo"

Para el cálculo de tarifa del servicio de aseo para usuarios que según la cantidad de residuos sólidos presentados para recolección están clasificados como Grandes Generadores, se debe aplicar la siguiente fórmula:

Costo Variable de Referencia - CVMR	$ 140.669
Factor de Ajuste de Aforo - FA_{GG}	1.00
Aforo medido en mt^3 - AforoGG	MEDICION PARTICULAR
Densidad tarifaria (Ton/m?) - $Dens_{GG}$	0.25
Costo Fijo Gran Generador - $CostoFijo_{GG}$	$ 10.088,90
Factor de Contribucion GG - $Fac_{contrib}$	50%

*Tarifa GG=(\CVMR*IFAJ_GG*Aforo*IDens]_GG] + ICostoFijo]_GG y(1+IFac]_contrib)*

INTERASEO DEL VALLE S.A.S E.S.P.

Vigilado Superservicios

Dando cumplimiento al Nuevo Marco Tarifario de Aseo contemplado en las Resoluciones CRA 720 de 2015 y 751 de 2016, al igual que las disposiciones contenidas en las Resoluciones CRA 403 y 376 de 2006, Ley 142 de 1994, y Decreto 0920 de 2013, nos permitimos informar a los usuarios del Relleno Sanitario COLOMBA - EL GUABAL, y la Estación de Transferencia, los costos de Referencia por Disposición Final, Estación de Transferencia y Tratamiento de Lixiviados que serán aplicados a partir de la fecha.

COSTOS FIJOS Y VARIABLES	Costo de Disposición Final ($/Ton) -CDF junio 2019	$ 23.766,02
	Costo de Tratamiento de Lixiviados ($/Ton)- CTL junio 2019	$ 3.311,22
	Incentivo Municipio de Yotoco ($/Ton) junio 2019	$ 5.714,00
	Costo Total de Disposición Final Relleno Sanitario La Colomba - El Guabal - Municipio	**$ 32.791,24**
	Costo de Estación de Transferencia y Transporte a Granel ($/Ton) - CEG junio 2019	**$ 50.836,27**
	Incentivo Municipio de Palmira ($/Ton) junio 2019	**$ 190,47**
	Costo Total de uso de Estación de Transferencia y Transporte a Granel ($/Ton) junio	**$ 51.026,74**

síguenos en twitter somos @diarioccidente
DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, tu que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo, quiero en este diálogo agradecerte por todo y confirmar que nunca quiero separarme de Ti por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar contigo y todos mis seres queridos, en la gloria perpetua. Gracias por el favor recibido en este día, para conmigo y los míos. (La persona debe rezar y la oración durante tres días seguidos, sin decir el pedido, dentro de los tres siguientes días será alcanzada la gracia por más difícil que sea.

JARDÍN
Sale
Hasta el 11 de agosto
Las mejores ofertas
Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor
*Descuentos en referencias seleccionadas y/o hasta agotar inventarios.
Estas promociones pueden cambiar sin previo aviso.